



GOBIERNO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS 2015 - 2018



6.

NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS 2016



NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que tiene el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: a los proveedores de bienes y servicios; a los contratistas de obra pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, por las retenciones de 2% sobre Nóminas de sueldos y salarios; honorarios y arrendamientos. Asimismo, incluye recursos federales que serán utilizados para obras o programas que serán concluidos en el siguiente ejercicio. El saldo que presenta se integra por:

Fondos fijo de caja	\$	20,000.00
Bancos	\$	10'762,778.72
Derechos a recibir efectivo o equivalentes.....	\$	356,012.91
Total	\$	11'138,791.63

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Documentos y cuentas por cobrar Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro presenta un importe total de \$ 465,845.39, integrado principalmente por los conceptos de Cuentas por cobrar a corto plazo, con un saldo de \$ 127, 462.58, Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, con saldo de \$ 188,323.97, y Otros derecho a recibir efectivo o equivalentes, con un saldo de \$ 40,226.36.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

El sistema de Inventarios del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P. aún no utiliza los sistemas de costeo y métodos de valuación establecidos, así como no se ha implementado un sistema de almacenes a la fecha, considerando que para el ejercicio 2017, se encuentre este proceso implementado.

Inversiones Financieras

4. El Municipio de Axtla de Terrazas, no cuenta con Inversiones financieras de ningún tipo, ni de ningún ramo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5. El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. dentro del rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, se encuentra a la fecha en proceso de implementación de los métodos para la determinación de depreciaciones de sus activos.



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



Estimaciones y Deterioros

- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. no aplica la determinación de las estimaciones por cuentas incobrables, ni por inventarios.

Activo no Circulante

- Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que tiene el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. para realizar pagos a largo plazo, como son, entre otros obras y programas que serán concluidos en el siguiente Ejercicio, el saldo que presenta se integra por:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.....	\$	17'657,238.88
Bienes Muebles.....	\$	9'181,609.28
Activos intangibles.....	\$	94,271.40
Activos diferidos.....	\$	420,927.56
Total.....	\$	27'354,047.12

Otros Activos

- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., de las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. presenta la relación de las cuentas y documentos por pagar con un saldo total de \$ 17'065,980.91 considerando la factibilidad de pago en un año aproximadamente.
- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. informa que el saldo de los Fondos de Bienes de Terceros en Garantía es por la cantidad de \$ 70, 465.68, a pagar a largo plazo.
- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. informa que el saldo de su Pasivo es por la cantidad de \$ 17'136,446.59.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., informa de los montos de los Ingresos por concepto de impuestos de gestión del período del 1º. De Enero al 31 de Diciembre 2016:

Ingresos de Gestión.....	\$	8'053,471.00
Impuestos.....	\$	2'118,493.00
Derechos.....	\$	1,970,251.00
Productos de tipo corriente.....	\$	0.00
Aprovechamientos.....	\$	3,964,727.00
Participaciones y Aportaciones.....	\$	128'069,521.00
Otros Ingresos y Beneficios varios.....	\$	157,107.00
TOTAL DE INGRESOS.....	\$	136'280,009.00



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



Gastos y Otras Pérdidas:

- El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., informa de los montos de los Egresos por concepto de Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, del período del 1º. De Enero al 31 de Diciembre 2016.
- | | | |
|---|-----------|-----------------------|
| Gastos de Funcionamiento..... | \$ | 60,778,557.00 |
| Transferencias..... | \$ | 6,566,366.00 |
| Participaciones, Aportaciones y Convenios | \$ | 10,085,462.00 |
| Otros gastos y pérdidas extraordinarias..... | \$ | 0.00 |
| | | |
| Inversión pública..... | \$ | 49,484,328.00 |
| Total de Gastos y Otras pérdidas..... | \$ | 126'914,713.00 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se presentó variación en la hacienda pública durante el período del 1º. De enero al 31 de Diciembre 2016.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	83,012,621.00
VARIACION	-59,581,422.00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	-45,381,860.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-14,199,562.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016	23,431,199.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos –Tesorería	10'782,779.00	2'620,378.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



	2016	2015
Total de Efectivo y Equivalentes	10'782,779.00	2'620,378.00

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.00	0.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Las cuentas de orden contables no fueron utilizadas en el ejercicio 2016.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Ingresos del Gobierno

- Impuestos
- Contribuciones de Mejoras
- Derechos
- Productos
 - Corriente
 - Capital
- Aprovechamientos
 - Corriente
 - Capital
- Participaciones y Aportaciones
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ingresos de Organismos y Empresas

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ingresos derivados de financiamiento

- Ingresos Derivados de Financiamientos



Cuentas de egresos

Servicios Personales

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente

Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio

Remuneraciones Adicionales y Especiales

Seguridad Social

Otras Prestaciones Sociales y Económicas

Previsiones

Pago de Estímulos a Servidores Públicos

Materiales y Suministros

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

Alimentos y Utensilios

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio

Combustibles, Lubricantes y Aditivos

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

Materiales y Suministros Para Seguridad

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

Servicios Generales

Servicios Básicos

Servicios de Arrendamiento

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

Servicios de Traslado y Viáticos

Servicios Oficiales

Otros Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas



- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
- Transferencias al Resto del Sector Público
- Subsidios y Subvenciones
- Ayudas Sociales
- Pensiones y Jubilaciones
- Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
- Transferencias a la Seguridad Social
- Donativos
- Transferencias al Exterior
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - Mobiliario y Equipo de Administración
 - Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - Vehículos y Equipo de Transporte
 - Equipo de Defensa y Seguridad
 - Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - Activos Biológicos
 - Bienes Inmuebles
 - Activos Intangibles
- Inversión Pública
 - Obra Pública en Bienes de Dominio Público
 - Obra Pública en Bienes Propios
 - Proyectos Productivos y Acciones de Fomento
- Inversiones Financieras y Otras Provisiones
 - Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.
 - Acciones y Participaciones de Capital
 - Compra de Títulos y Valores
 - Concesión de Préstamos
 - Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
 - Otras Inversiones Financieras
 - Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



H. Ayuntamiento Municipal
de Axtla de Terrazas, S.L.P.
2015-2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Participaciones y Aportaciones

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Deuda Pública

Amortización de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública

Comisiones de la Deuda Pública

Gastos de la Deuda Pública

Costo por Coberturas

Apoyos Financieros

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Este Municipio inicia 2016 con un presupuesto autorizado de \$ 157'850,000.00. Ahora bien, este Presupuesto es menor al presentado durante el ejercicio 2015, el cual tenía un



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



monto de \$ 160,000,000.00, debido a que presentó una reducción por la cantidad de \$ 31,834,436.08, derivado del ingreso no proporcionado por las ramos Federales y Estatales, tomándose la precaución de autorizar para este ejercicio uno más acorde a la realidad.

3. Autorización e Historia

- a) En 1826 tiene su denominación como Municipio, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985.
- b) Su forma de gobierno es Democrático y depende del Gobierno Estatal y Federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al Presidente Municipal y su Gabinete. El actual Presidente Municipal es el Dr. Julio César Hernández Recéndiz, militante del Partido Movimiento Ciudadano, y elegido para el período Constitucional del 1º. De Octubre 2015 al 30 de Septiembre 2018.
El Municipio cuenta con 108 localidades, las cuales dependen directamente de la Cabecera Municipal.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 311 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- Tránsito y Vialidad
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.



2016 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 25 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

01	TESORERIA
02	INFRAESTRUCTURA
03	FORTALECIMIENTO
04	OTROS

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio no cuenta con ningún tipo de Fideicomiso.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. 2016
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

f)

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

- Se inicia el registro de las operaciones en BASE AL REGISTRO POR MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO Y DEL EGRESO a partir del mes de Enero 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldo, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc., denominado SISTEMA SAACG.NET (SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NET).

- Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, a generado un impacto en la información financiera

- Se han presentado los Estados de Cuenta del ejercicio 2016 tanto con la normatividad anteriormente vigente, como con las marcadas por la Ley de Contabilidad Gubernamental, para



finés de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Durante el 1er. Trimestre del Ejercicio 2016, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2013 al ejercicio 2016 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

- i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No existe reclasificaciones importantes

- j) **Depuración y cancelación de saldos.**

En el ejercicio 2016 se presentó la cancelación de saldos de la cuenta del Activo Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público. Derivado de la Obra en Bienes de Dominio Público no capitalizable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

- b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

- c) **Posición en moneda extranjera.**

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

- d) **Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

- e) **Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Hasta 2015, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2016 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Especifica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Tratado en el punto anterior.



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
No se tienen este tipo de gastos
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
Los bienes construidos durante 2015 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
No se tienen desmantelamiento de Activos
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores.**
No se tienen inversiones en valores.
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) **Por ramo administrativo que los reporta.**



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



No existen Fideicomisos, Mandatos y análogos.

- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**

No existen Fideicomiso, Mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Se presenta por separado en las notas de desglose

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por la Ley de Ingresos 2017.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

- c) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora

- a) **Principales Políticas de control interno**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable debe estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de ser verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
DR. JULIO CESAR HERNANDEZ RECENDIZ
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
SR. JOSE DANIEL LOPEZ GUTIERREZ
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

TESORERO MUNICIPAL


LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLORZANO

SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS

REGIDOR DE HACIENDA



H. Ayuntamiento Municipal
de Axtla de Terrazas, S.L.P.
2015-2018

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

